



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019

DECRETO # 710

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha cuatro de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado en la misma fecha.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3865/2020, de fecha 01 de diciembre del 2020.



ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

H LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE CUARENTENOC
Estado: Análisis de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Público Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingresos Modificados (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Rescaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 4)
Impuestos	1,240,286	150,000	1,390,286	1,740,871	1,740,871	500,585
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,791,584	0	1,791,584	1,199,443	1,199,443	-592,141
Productos	40,357	0	40,357	0	0	-40,357
Apropiaciones	4,968	0	4,968	107,410	107,410	102,442
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2	0	2	11,167	11,167	11,165
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	40,172,871	4,708,316	44,881,187	42,005,948	42,005,948	1,833,077
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,039,500	3,785,000	4,804,500	0	0	-1,039,500
Ingresos Derivados de Financiamiento	3,000,000	0	3,000,000	0	0	-3,000,000
Total	47,289,586	8,823,316	56,112,894	45,084,839	45,084,839	-2,224,729
				Ingresos excedentes		

Estado Análisis de Ingresos
Por Fuente de Financiamiento

	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingresos Modificados (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Rescaudado (5)	Diferencia (6 = 5 - 4)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	1,240,286	150,000	1,390,286	1,740,871	1,740,871	500,585
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,791,584	0	1,791,584	1,199,443	1,199,443	-592,141
Productos	40,357	0	40,357	0	0	-40,357
Apropiaciones	4,968	0	4,968	107,410	107,410	102,442
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	40,172,871	4,708,316	44,881,187	42,005,948	42,005,948	1,833,077
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,039,500	3,785,000	4,804,500	0	0	-1,039,500
Ingresos Derivados de Financiamiento	3,000,000	0	3,000,000	0	0	-3,000,000
Total	47,289,586	8,823,316	56,112,894	45,084,839	45,084,839	-2,224,729
				Ingresos excedentes		

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

T.A. JUAN JOSE ALVAREZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DULCE MARIA GAYTAN GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

L.C. JOSE SAUCEDO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL



DE EGRESOS:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
-CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE CHAUTEMOC Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
---	--	--	--	--	--	--

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado	Pagado	
	1	2	3	4	5	6 = (3 - 4)
AYUNTAMIENTO	\$11,962,166	-\$378,348	\$11,583,817	\$10,676,177	\$10,663,602	\$1,007,631
PRESIDENCIA (Ayuntamiento)	\$560,000	\$1,829,775	\$2,389,775	\$2,147,348	\$2,147,348	\$242,427
PRESIDENCIA	\$9,192,155	-\$2,188,123	\$7,004,032	\$6,238,829	\$6,226,254	\$765,204
CABILDO	\$2,210,000	-\$20,000	\$2,190,000	\$2,190,000	\$2,190,000	\$0
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$1,260,000	\$436,000	\$1,696,000	\$1,662,414	\$1,662,316	\$22,586
SECRETARÍA	\$1,250,000	\$436,000	\$1,686,000	\$1,662,414	\$1,662,316	\$22,586
TESORERÍA	\$7,360,230	\$68,734	\$7,418,964	\$6,466,090	\$6,464,820	\$1,962,874
TESORERÍA	\$7,360,230	\$68,734	\$7,418,964	\$6,466,090	\$6,464,820	\$1,952,874
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$17,019,216	\$8,672,966	\$25,692,181	\$18,606,360	\$18,606,360	\$7,186,830
DESARROLLO ECONOMICO	\$17,019,216	\$8,672,966	\$25,692,181	\$18,505,350	\$18,505,350	\$7,186,830
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$3,866,000	\$674,314	\$4,439,314	\$3,374,641	\$3,374,640	\$1,064,673
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$3,866,000	\$574,314	\$4,439,314	\$3,374,641	\$3,374,640	\$1,064,673
CONTRALORIA MUNICIPAL	\$246,000	-\$36,000	\$210,000	\$161,364	\$161,364	\$68,636
CONTRALORIA	\$246,000	-\$36,000	\$210,000	\$151,364	\$151,364	\$58,636
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$2,600,001	\$466,669	\$2,966,670	\$2,168,316	\$2,168,316	\$797,364
SEGURIDAD PUBLICA	\$2,500,001	\$466,669	\$2,966,670	\$2,158,316	\$2,158,316	\$797,364
DIF MUNICIPAL	\$1,679,002	-\$189,679	\$1,489,323	\$1,403,207	\$1,403,207	\$86,216
DIF	\$1,679,002	-\$189,679	\$1,489,323	\$1,403,207	\$1,403,207	\$86,216
PATRONATO DE LA FERIA	\$1,407,196	\$73,300	\$1,480,496	\$1,479,238	\$1,464,618	\$1,267
PATRONATO DE LA FERIA	\$1,407,196	\$73,300	\$1,480,496	\$1,479,238	\$1,464,618	\$1,267
Total del Gasto	\$47,297,798	\$9,667,066	\$56,964,864	\$44,776,798	\$44,738,133	\$12,178,068

TA. JUAN JOSE ALVAREZ MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DULCE MARIA GAYTAN GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

L.C. JOSÉ SAUCEDO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL



LEGISLATURA DEL ESTADO

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Concepto	Gobierno Municipal 2019					
	Apr. 2019	Ampliación (Presupuesto)	Ejecución (Presupuesto)	Compras	Pagos	Subsidios
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	6 = 3 + 4
Servicios Personales	20,364,000	376,783	20,740,783	17,829,247	17,829,247	2,911,537
Ramificaciones al Personal de Carácter Permanente	11,602,000	1,018,440	12,620,440	11,522,191	11,522,191	1,098,249
Ramificaciones al Personal de Carácter Transitorio	2,048,000	1,991,330	4,039,330	3,351,816	3,351,816	687,514
Ramificaciones Adicionales y Especiales	4,018,000	1,161,481	5,179,481	1,930,817	1,930,817	323,899
Seguridad Social	2,040,000	1,212,500	3,252,500	754,332	754,332	23,466
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	658,000	131,000	789,000	370,791	370,791	50,209
Pensiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Fallos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	2,833,004	4,178,019	7,011,023	6,332,261	6,332,261	777,762
Materiales de Abastecimiento, Emisión de Documentos y Activos Oficiales	450,002	275,544	725,546	670,486	670,487	55,060
Alimentos y Utilidades	405,000	359,174	764,174	602,895	601,531	161,279
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	75,000	64,300	139,300	8,400	7,295	1,105
Materiales y Activos de Construcción y de Reparación	803,001	2,649,250	3,452,251	2,954,374	2,954,373	297,877
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	35,000	34,000	69,000	129,280	118,415	12,876
Combustibles, Lubricantes y Aceites	1,118,500	572,450	1,690,950	1,481,898	1,481,398	230,054
Medicamentos, Productos de Protección y Activos Deportivos	61,000	137,785	198,785	213,520	213,069	5,245
Materiales y Suministros para Seguridad	1	0	1	0	0	1
Transportación, Materiales y Accesorios Menores	185,000	154,343	339,343	305,509	305,509	13,834
Servicios Generales	5,860,579	3,346,767	9,207,346	8,656,863	8,631,815	551,481
Servicios Básicos	2,856,001	1,543,019	4,399,020	3,860,176	3,860,176	338,843
Servicios de Abastecimiento	610,000	308,440	918,440	900,709	877,726	17,731
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,000	44,902	49,902	48,409	48,409	3,494
Servicios Financieros, Transmisiones y Comunicaciones	240,000	21,383	261,383	210,870	210,870	50,513
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	118,000	191,359	309,359	283,042	283,042	26,317
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	153,000	69,200	222,200	201,513	201,513	16,687
Servicios de Trabajo y Viajes	155,000	1,500	156,500	114,087	114,087	33,433
Servicios Oficiales	1,772,848	676,190	2,449,038	2,629,419	2,629,419	19,619
Otros Servicios Generales	252,730	203,764	456,494	439,859	438,580	16,935
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,301,801	6,067,727	8,369,528	6,333,045	6,333,045	2,046,183
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	931,500	931,500	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	1,000,001	4,996,027	5,996,028	4,962,381	4,962,381	1,033,647
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	370,000	2,001,200	2,371,200	1,360,664	1,360,664	1,010,536
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	879,512	879,512	876,021	864,021	3,491
Mobiliario y Equipo de Administración	0	381,480	381,480	378,470	368,470	2,990
Mobiliario y Equipo de Computación y Periféricos	0	11,754	11,754	11,753	11,753	1
Equipo e Instrumentos Ópticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	482,700	482,700	482,200	480,200	500
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaría, Otros Equipos e Instrumentos	0	23,588	23,588	23,598	23,598	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	12,728,214	3,779,749	16,507,963	2,860,234	2,860,234	5,688,231
Otros Públicos en Beneficio del Dominio Público	9,236,879	430,940	9,667,819	2,812,708	2,812,708	5,855,231
Otros Públicos en Beneficio del Dominio Privado	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos - Naciones de Fomento	3,491,335	1,347,809	4,839,144	147,526	147,526	0
Inversiones Financieras y Otras Operaciones	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Adquisición y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Comercio de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Obligaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	3,000,000	1,300,000	4,300,000	1,800,000	1,800,000	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayuda Financiera	0	0	0	0	0	0
Adelantos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Ataño)	3,000,000	1,300,000	4,300,000	1,800,000	1,800,000	0
Total del Gasto	47,287,798	9,667,056	56,954,854	44,776,786	44,738,132	12,178,055

A. JUAN JOSÉ ALVAREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAULCE MIRIAM GAYTÁN GONZÁLEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. JOSE SALCEDO HERRERA
TESORERO MUNICIPAL



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Alcance de revisión de Ingresos

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$ 1,740,870.82	\$ 1,315,657.74	75.57
2	DERECHOS	1,199,442.66	-	-
3	PRODUCTOS	-	-	-
4	APROVECHAMIENTOS	118,577.48	-	-
5	PARTICIPACIONES	21,742,420.00	21,742,420.00	100.00
8	TRANSFERENCIAS	-	-	-
	SUBTOTAL	\$ 24,801,310.96	\$ 23,058,077.74	92.97
6	APORTACIONES	\$ 15,175,240.75	\$ 15,175,240.75	100.00
7	CONVENIOS	5,088,287.00	5,088,287.00	100.00
	SUBTOTAL	\$ 20,263,527.75	\$ 20,263,527.75	100.00
	TOTAL	\$ 45,064,838.71	\$ 43,321,605.49	96.13

:



Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de financiamiento de recursos fiscales y propios, así como de participaciones y otros				
GASTO CORRIENTE	0109441735	23,399,429.94	20,005,863.21	94.10
PATRONATO DE LA FERIA	0113098656	781,213.72	781,213.72	100.
TOTAL		24,180,643.66	20,787,076.93	85.96

Fuentes de financiamiento de recursos federales				
FONDO III	1046287211	7,016,460.17	7,016,460.17	100.
FONDO IV	1046292868	9,748,573.87	9,748,573.87	100.
TOTAL		16,765,034.04	16,765,034.04	100.

Fuentes de financiamiento programas convenidos estatales y federales				
COMEDOR DIF	0112024535	558,330.92	558,330.62	100.
FISE 2019	0110623733	1,501,466.63	1,501,466.63	100.
BECAS ESTUDIANTILES	0113412873	850,000.00	850,000.00	100.
BAÑOS 1	0113628787	469,273.65	469,273.65	100.
BAÑOS 2	0113629201	322,500.00	322,500.00	100.
BECAS	0111636685	18,165.60	18,165.60	100.
INMUJERES	0113010163	60,383.91	60,383.91	100.
COMPUTADORAS PARA ESCUELAS	0113989046	51,000.00	51,000.00	100.
TOTAL		\$3,831,120.71	\$3,831,120.71	100.

- El importe erogado según Estado de Cuenta, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del municipio, mediante cheque o transferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales.
- Los recursos recibidos y ejercidos en las cuentas 1046287211 y 1046292868 de Fondo III y IV, de la Institución Financiera denominada Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), fueron por \$6,267,416.00 y \$8,553,322.00, respectivamente, sin embargo, hubo transferencias reintegradas que incrementaron el Flujo de Efectivo.

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
<i>RECURSOS PROPIOS</i>				
P. MUNICIPAL DE OBRAS	\$4,260,613.84	\$3,178,600.35	0.00	0.00

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 13,410.81	\$ 17,929,246.63	\$ 17,929,246.63	\$ 0.00	\$ 13,410.81
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,824,194.16	15,759,430.21	15,866,839.06	-107,408.85	1,716,785.31
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	710,054.43	2,960,234.47	2,960,234.47	0.00	710,054.43
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	6,323,045.11	6,323,045.11	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,281,358.36	334,922.56	342,695.20	-7,772.64	4,273,585.72
Documentos por Pagar a Corto Plazo	827,885.02	2,217,564.98	1,700,000.00	517,564.98	1,345,450.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	-3,148,969.52	5,006,581.00	1,699,995.00	3,306,586.00	157,616.48
TOTAL	\$4,507,933.26	\$50,531,024.96	\$46,822,055.47	\$3,708,969.49	\$8,216,902.75

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas.



I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$77,281.24	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$77,281.24	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	54.27	En promedio cada empleado del municipio atiende a 54.27 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1) *100	-8.27%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$17,929,246.63, representando un 8.27% de Decremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$19,546,016.80.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	54.47%	El Gasto en Nómina del ente representa un 54.47% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1) *100	82.28%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 82.28%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/ (Pasivo-Deuda Pública)) *100	52.01%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 52.01% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total) *100	17.42%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.65	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.65 de activo	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	10.98%	Los deudores diversos representan un 10.98% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-3.13%	El saldo de los Deudores Disminuyó un 3.13% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Corrientes}) * 100$	12.33%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 12.33% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 87.67% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	132.72%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados} / \text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	25.22%	De los ingresos Presupuestados por concepto de impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 25.22% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados} / \text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-19.40%	Del total de los ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 19.40% de lo estimado.	



H. LEGISLATIVO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados} / \text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-21.38%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 21.38% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	3.39%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 3.39% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000} / \text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	6.61%	El municipio invirtió en obra pública un 6.61% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$288,040.30	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$45,064,838.71, y el Egreso Devengado fue por \$44,776,798.41, lo que representa un Ahorro por \$288,040.30, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Ingresos Propios}$	204.89%	El monto asignado del FISM por \$6,267,416.00 representa el 204.89% de los ingresos propios municipales por \$3,058,890.96.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Gasto Inversión Pública}$	211.72%	El monto asignado del FISM por \$6,267,416.00, representa el 211.72% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$2,960,234.47.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FORTAMUN} / \text{Ingresos Propios}$	279.62%	El monto asignado del FORTAMUN por \$8,553,322.00 representa el 279.62% de los ingresos propios municipales por \$3,058,890.96.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	$\text{Saldo Deuda} / \text{Monto asignado al FORTAMUN}$	96.07%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$8,216,902.75, que representa el 96.07% del monto total	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			asignado al FORTAMUN por \$8,553,322.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado) *100	86.38%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$45,018,094.02, que representa el 86.38% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$52,116,777.47.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado) *100	3.11%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$1,621,288.92, que representa el 3.11% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	16	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 16 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

Fuente: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019</i> (% ejercido del monto asignado)	100.	Se ejerció 100.% de los recursos asignados por \$6,267,416.00.00 del FISM a diciembre de 2019.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	10.9	Se ejercieron 10.9% de recursos del FISM para obras de Pavimentación y Obras similares
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	86.1	Se ejerció 86.1% de los recursos ejercidos del FISM en la cabecera municipal.

FUENTE: Informe de Avance Físico Financiero del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) al 31 de diciembre de 2019; publicación oficial de la distribución de los recursos del FISM; así como información y documentación proporcionada por el municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas.



LEGISLATURA DEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	60.7	Se ejerció el 60.7% de los recursos del Fondo de \$8,553,322.00 al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	24.1	Se ejerció el 24.1% de los recursos del Fondo de \$8,553,322.00 al rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	0.0	No se destinaron recursos del Fondo al rubro de Obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	15.2	Se ejerció el 15.2% de los recursos del Fondo de \$8,553,322.00 a otros rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019</i> (% ejercido del monto asignado).	100.	Se ejerció el 100.% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2019.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.</i> (%)	60.74	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 60.74% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública.</i> (%)	-----	No se contó con los elementos suficientes para determinar el indicador.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FORTAMIUN al 31 de diciembre del 2019 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas.



c) Resumen de indicadores

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Concepto	Valor del Indicador %					
	PMO	FIII	FIV	FISE	2X1	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS						
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de agosto de 2020 (% ejercido del monto asignado).	74.6	94.8	N/A	43.2	24.3	47.4
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	0.0	95.5	N/A	25.0	100.	44.1
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	100.	N/A	100.	100.	60.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	100.	N/A	100.	100.	60.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS						
II.1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	0.0	N/A	0.0	0.0	0.0
II.2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	45.2	77.7	N/A	100.	0.0	44.6
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	54.8	22.3	N/A	0.0	100.	36.4
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL						
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	40.0	N/A	100.	0.0	28.0

SIMBOLOGÍA

PMO- Programa Municipal de Obras

FIII- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

FIV- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FISE- Fondo de Infraestructura para las Entidades

2X1- Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes



III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.97
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.14
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.65
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.06
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.38
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.33
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.33
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.32
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	7.18

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1980/2021 de fecha 14 de mayo de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				IMPORTE
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	10	3	7	6	IEI	\$300,000.00
Recomendaciones	10		10	1	REC	
SEP				10	REC	
SUBTOTAL	20	3	17	17		
Denuncia de Hechos						
TESOFE						
SAT						
Otros						
IEI						
SUBTOTAL	0	0	0	0		\$300,000.00
TOTAL	20	3	17	17		\$300,000.00

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

* Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.



RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE SEIS (06) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliego de Observaciones RF-19/08-004-01, por un monto en su conjunto de **\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control y de supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE SEIS (06) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo



H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliego de Observaciones RF-19/08-004-01, por un monto en su conjunto de **\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

CUARTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA



SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

SECRETARIA

DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO